ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA APROBANDO LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA LISKENI S.A. CORRESPONDIENTES AL AÑO 2015 CELEBRADA EL VEINTE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte días del mes de Abril del dos mil dieciséis, siendo las 10:00 horas, en las oficinas de la compañía ubicada en la Ciudadela Kennedy Vieja, se reúnen los Accionistas de la compañía **LISKENI S.A.**, el Señor **FAUSTO XAVIER ASPIAZU FASSLER,** por sus propios derechos representando 400 acciones y el Señor **SCHEEL CANESSA FRANCISCO JAVIER** por sus propios derechos representando 400 acciones. Todas las acciones son ordinarias, nominativas y de un valor de 1.00 dólar cada una. También se encuentra presente la Señora EMMA MIÑO MURRIETA, Comisario de la Compañía, los mismos que deciden constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, al tenor de lo dispuesto en los estatutos y leyes vigentes en el País, al igual que convienen, unánimemente, en que se trate como orden del día lo siguiente:

Primero: Conocer y Aprobar los Informes del Gerente y del Comisario a los veinte días del mes de Abril del dos mil dieciséis;

Segundo: Conocer y Aprobar los Estados Financieros de la empresa al treinta y uno de diciembre del dos mil quince; y,

Tercero: Decidir sobre los Resultados del Ejercicio económico.

Preside la Junta el Señor **FAUSTO XAVIER ASPIAZU FASSLER** y actúa como Secretaria la señora **ANA MATILDE FASSLER METTLER.** El Presidente manifiesta que pone a consideración el primer punto del orden del día. La Junta, luego de escuchar el informe presentado por el señor **FAUSTO XAVIER ASPIAZU FASSLER** Gerente General y la señora EMMA MIÑO MURRIETA Comisario respectivamente, resuelve aprobarlos por unanimidad. Acto seguido, el Presidente ordena se lea el segundo punto del orden del día. Una vez que la Junta revisó los estados financieros de la empresa al treinta y uno de diciembre del dos mil quince, presentados y preparados en los formularios para la declaración a la Superintendencia de Compañías y Servicio de Rentas Internas, resuelve aprobarlos por unanimidad, aceptando lo propuesto para los resultados del ejercicio, así como los saldos y movimientos de las cuentas de activo y patrimonio. No habiendo otro asunto sobre el cual deliberar, y resueltos los puntos del orden del día, previamente aprobados, el Presidente dispone un receso para que la Secretaria redacte la presente acta. La Junta, una vez reinstalada la sesión, aprueba por unanimidad la presente acta y sin modificación alguna, firmando para constancia todos los concurrentes. Concluye la Junta a las trece horas.

SR. FAUSTO XAVIER ASPIAZU FASSLER
PRESIDENTE DE LA JUNTA

SRA. EMMA MIÑO MURRIETA
COMISARIO

ANA MATILDE FASSLER METTLER